★★★★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1305

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN 29/2011, PARA EL SERVICIO DE ADECUACIÓN EDIFICIO COMANDANCIA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID 225.213

Asunción, 05 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, y los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 29/2011, para el "Servicio de Adecuación Edificio Comandancia Policía Nacional", convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

COMANDANCIA

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Articulo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la empresa MR Ingenieria, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 29/2011, para el "Servicio de Adecuación Edificio Comandancia Policía Nacional", a la empresa **MR Ingeniería de Sergio Mendoza**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **G. 566.400.000.-** (Guaraníes quinientos sesenta y seis millones cuatrocientos mil).

Art. 2º. **DISPONER** que el llamado será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) - Recursos Ordinarios del Tesoro Público asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal, para el Programa 1-2-0 Administración de la Policía Nacional.

Art. 3° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

★★★★

COMANDANCIA

Art. 4º **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 5º **FORMALIZAR** los Contratos con los oferentes adjudicados, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional